INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA VIGILADA MINEDUCACIÓN	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CESIÓN SUPERVISOR	FR-JUR-21-V2 Vigencia. 15/12/2022 Pág. 1 de 1

Barranquilla, 24 de julio de 2023

Arcesio Julián Castro Agudelo
Rector
Institución Universitaria de Barranquilla

Asunto: Solicitud de autorización para cesión del contrato N.387-2023

Estimado Rector, reciba un muy cordial saludo;

En mi calidad de supervisor (a) del contrato de prestación de servicios de profesionales, suscrito entre la Institución Universitaria de Barranquilla y Ana Carolina Funez Jottiz No. 387-2023, cuyo objeto versa sobre: Prestación de Servicios Profesionales en la Institución Universitaria de Barranquilla, me permito manifestar la siguiente información;

1- Con fecha 10 de julio recibí notificación por parte del (la) contratista mencionado (a), informándome que no podía por razones de índole personal seguir cumpliendo con el objeto del contrato.
2- En el mismo documento, el contratista manifiesta revisar la posibilidad de autorizar la cesión del contrato No. 387-2023 al señor (a) Cindy Paola Acosta Pérez identificado con el número de cédula 1.140.864.065 de Barranquilla, además anexa a su comunicación todos los requisitos legales que permiten constatar que la persona relacionada está habilitada y cumple con los mismos para seguir desempeñando el objeto contractual, los que he verificado personalmente.
3- El valor ejecutado del contrato es de $10.783.161 y el valor a ceder es de $3.594.387

Por las consideraciones anteriores, solicito respetuosamente la autorización de la cesión del contrato No. 387–2023, de objeto ya relacionado y cuyo plazo de ejecución está establecido desde 16 de mayo hasta 2023, amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 230343 de fecha 24 de abril de 2023.

Agradezco su atención y quedo atenta a su pronunciamiento.

Atentamente,



Carolina Monsalve Pabón
Cc: 1.140.827.033 de Barranquilla